

La délégation générale à la langue française et aux langues de France

(Departamento de la Lengua Francesa y de las Lenguas de Francia)

De todos los vínculos que unen a los ciudadanos, el **vínculo del idioma** es el más fuerte, ya que nutre el sentimiento de **pertenencia a una comunidad**. Dado que este vínculo está en constante evolución como consecuencia de la globalización de los intercambios y los avances de la construcción europea, los poderes públicos deben llevar a cabo una **política lingüística** que garantice la **preeminencia del francés** en el territorio nacional y al mismo tiempo participe en el esfuerzo de **cohesión social** y contribuya a promocionar la **diversidad cultural** en Europa y en el resto del mundo.

El Ministerio de Cultura y Comunicación, que también es el Ministerio de la Lengua, posee una responsabilidad particular en la aplicación de dicha política, que comparte con diferentes departamentos ministeriales.

«El idioma de la República es el francés» (art. 2 de la Constitución)

Desde el real Edicto de Villers-Cotterêts (1539), la lengua francesa es uno de los elementos constitutivos de la identidad nacional. Hoy en día, el uso del francés, como idioma de la República, está garantizado en nuestro territorio por la Constitución (artículo 2), desde una perspectiva de apertura a las demás lenguas. Los poderes públicos disponen de un servicio encargado de impulsar la política lingüística del Estado en el plano interministerial: la *délégation générale à la langue française et aux langues de France* (DGLFLF). Adscrita al Ministerio de Cultura y Comunicación, es un órgano de reflexión, impulso y coordinación, dedicado al seguimiento de los dispositivos legislativos y normativos (ley del 4 de agosto de 1994 en relación con el uso de la lengua francesa) y se apoya en un conjunto de organismos asociados (Consejo Superior de la Lengua Francesa, Comisión General de Terminología y Neología).

Fue en 1966 cuando Georges Pompidou, Primer Ministro, creó bajo su autoridad *el Alto Comité para la Defensa y la Expansión de la Lengua Francesa*, que posteriormente se convirtió en *el Alto Comité para la Lengua Francesa*.

- En 1984, dicho Alto Comité fue sustituido por dos organismos nuevos, el *Comité Consultivo* y el *Comisionado General*, que a partir de 1986 pasaron a ser puestos a disposición del ministerio encargado de la francofonía.
- En 1989 fueron sustituidos por el *Consejo Superior de la Lengua Francesa* y la *délégation générale à la langue française*
- En 1993, la *délégation générale à la langue française* pasó a depender del Ministerio de Cultura, debido a que éste también se encargaba de la francofonía.
- Tras la separación de los dos departamentos ministeriales, en 1996 la *délégation générale* pasó a depender del Ministerio de Cultura.
- Por último, en 2001, se convirtió en *Délégation générale à la langue française et aux langues de France* para poner de manifiesto el reconocimiento que el Estado otorgaba a la diversidad lingüística de nuestro país.

Cinco prioridades para una política de la lengua: los objetivos de la DGLFLF

Garantizar a la ciudadanía el “derecho al francés”

Los ciudadanos tienen el derecho, garantizado por la ley, a recibir información y expresarse en su idioma.

La DGLFLF se encarga del seguimiento y la coordinación interministerial de la aplicación de los textos legislativos relacionados con la lengua francesa, y más concretamente con la ley del 4 de agosto de 1994. Tales disposiciones contribuyen a garantizar la salud y la seguridad de los consumidores y de los empleados al imponer el uso del francés en numerosas circunstancias de la vida cotidiana. La DGLFLF ofrece su apoyo a dispositivos de interpretación que permitan expresarse en francés durante los grandes encuentros (seminarios, simposios...).

La lengua francesa como elemento de cohesión social

Dominar el francés condiciona el desarrollo personal, la inserción social y profesional en la sociedad y el acceso al saber y la cultura.

La DGLFLF apoya todo tipo de actuaciones en beneficio del uso compartido del francés y de lucha contra la exclusión lingüística. Así por ejemplo, ha participado en la elaboración del Diploma Inicial de Lengua Francesa (DILF) con el objetivo de ayudar a los inmigrantes en el proceso de integración.

Enriquecer y modernizar la lengua francesa

Nuestro idioma se enriquece continuamente con nuevas palabras que expresan las realidades del mundo contemporáneo. Las palabras de la vida cotidiana evolucionan de forma natural y dicha evolución debe ir acompañada por una evolución en áreas más específicas, en particular, el área técnica.

La DGLFLF se halla en el centro del dispositivo interministerial de enriquecimiento de la lengua francesa: apoya y coordina el trabajo de los diferentes actores que participan en la elaboración de los neologismos (Comisión General de Terminología y Neología, Academia francesa, comisiones especializadas, ministerios colaboradores...) y trabaja para poner tales recursos a disposición del público.

He aquí algunas palabras surgidas de las comisiones de terminología y de neología que han pasado a formar parte del lenguaje cotidiano:

Algunos de estos términos han cruzado rápidamente las fronteras de las lenguas de especialidad imponiéndose al gran público. Citaremos entre los términos de creación más antigua: *logiciel (software)*, *puce (chip)*, *baladeur (walkman)*. Entre los de más reciente creación, podemos mencionar: *monospace (monovolumen)*, *covoiturage (viaje compartido)*, *v.t.t. o lo que es lo mismo, vélo tout terrain (mountain bike, es decir, bicicleta todo terreno)*, *remue-méninges (lluvia de ideas)*. Y para internet: *courriel (correo electrónico)*, *navigateur (navegador)*, *pirate (pirata)*...

Fomentar la diversidad lingüística

La multiplicación de los intercambios y de los contactos entre las lenguas orienta nuestra política hacia la promoción del plurilingüismo, en particular a nivel europeo.

Esta orientación exige actuaciones concretas que fomenten:

- el aprendizaje de lenguas extranjeras a lo largo de la vida,
- la comprensión de otras lenguas para una comunicación más sencilla, en especial entre las lenguas de la misma familia (elaboración y difusión de los métodos de formación para esta técnica de intercambio),
- la implementación de una política renovada de la traducción, que tenga en cuenta las evoluciones tecnológicas (promoción de las profesiones relacionadas con la traducción, constitución de redes de apoyo a la traducción, desarrollo de la traducción automática).

«El idioma de Europa es la traducción» (Umberto Eco)

Promocionar las lenguas de Francia

Junto al francés, las lenguas regionales o minoritarias forman nuestra identidad cultural y constituyen un patrimonio intangible, vivo y creativo. Forman parte de una política de apoyo a la diversidad cultural y lingüística.

La DGLFLF contribuye a promocionar y a dar a conocer el patrimonio y las producciones contemporáneas que se expresan en las lenguas de Francia. Apoya tales lenguas mediante el teatro, la canción, los libros y cualquier otra disciplina en la que la lengua sea un instrumento de creación. Contribuye a ampliar su espacio de expresión al favorecer su uso en los campos de la modernidad cultural y técnica, como por ejemplo los campos audiovisual y multimedia.

Entre los cientos de lenguas presentes en nuestro país, se denomina *lenguas de Francia* a las habladas por ciudadanos franceses en el territorio nacional desde hace mucho tiempo y que forman parte del acervo común, sin ser el idioma oficial de ningún Estado: lenguas «regionales» como el flamenco, el vasco, el corso, las lenguas criollas o el tahitiano; lenguas minoritarias «no territoriales» como el árabe dialectal, el romaní, el bereber o el yiddish.

La *délégation générale à la langue française et aux langues de France* contribuye a difundir la lengua francesa en Europa y en el resto del mundo.

La lengua francesa es presente en los cinco continentes y es el vínculo fundador de una comunidad de 63 miembros, asociados u observadores de la organización internacional de francofonía (OIF). 29 países la han elegido como idioma oficial. También es uno de los dos idiomas oficiales del Comité Olímpico Internacional y el idioma oficial y de trabajo de la mayoría de las organizaciones internacionales, en especial las del sistema de las Naciones Unidas y de la Unión Europea. En el territorio de la UE, el francés es el único idioma que se habla oficialmente en más de dos Estados (como el alemán) y que posee una expansión internacional (como el inglés o el español).

El francés como idioma de comunicación internacional

*Cristal, toile (tela), abîme (abismo), tintinnabuler (tintinear)... ¿Qué tienen en común estas palabras? Cada una forma parte de las «diez palabras» que se celebran cada año a través de la *semana de la lengua francesa*, que ofrece a todos numerosas oportunidades para expresar su talento verbal (espectáculos, charlas, talleres de escritura, concursos...), demostrando así que la lengua francesa es una herramienta de convivencia y de desarrollo personal.*

La semana de la lengua francesa: www.semainedf.culture.fr

Información de lengua francesa

La lengua francesa es un asunto compartido por todos los ciudadanos, quienes son los verdaderos garantes de su uso y los actores de su evolución. Por eso, la DGLFLF emprende varias actuaciones para concientizar a la sociedad sobre los retos lingüísticos y pone recursos documentales a disposición del público.

Página web: www.dgflf.culture.gouv.fr

La DGLFLF presenta en Internet información sobre sus actividades y ofrece recursos en línea como por ejemplo, la base de datos FRANCETERME, que agrupa todos los términos nuevos publicados en el Boletín Oficial. También ofrece respuestas a preguntas de tipo general sobre la vida de la lengua. ¿Cómo se elaboran las palabras? ¿Cómo se ha enriquecido el francés mediante el contacto con otros idiomas? ¿Qué vínculos unen al Estado con la lengua francesa?

Publicaciones

La DGLFLF reúne un conjunto de publicaciones, actualizadas periódicamente, sobre diversos campos de intervención : ley del 4 de agosto de 1994, vocabularios técnicos, lenguas de Francia... La lista completa de publicaciones se puede consultar en la página web del departamento y puede recibirse bajo petición.

Centro de recursos

La DGLFLF dispone de un gran fondo documental dedicado a la lengua francesa, a la francofonía y a las lenguas de Francia (lingüística, historia y derecho de las lenguas, diccionarios y glosarios de distintas especialidades, presencia del francés en el mundo...). El público puede tener acceso al centro de recursos bajo petición.

La DGLFLF

Delegado General +33 1 40 15 36 71
Delegado General Adjunto

Asuntos Generales y Financieros +33 1 40 15 36 73

Areas:

Uso y difusión de la lengua francesa +33 1 40 15 36 82
Asuntos jurídicos
Plurilingüismo, francés en el mundo, francofonía
Uso de la lengua francesa en la comunidad científica

**Conocimiento del idioma, lucha contra el analfabetismo
y acción territorial** 01 40 15 36 86
Conocimiento del francés y acción educativa
Lucha contra el analfabetismo

Desarrollo y modernización del idioma +33 1 40 15 36 95
Terminología y neología
Tratamiento informático del idioma

Lenguas de Francia +33 1 40 15 36 91
Lenguas regionales, minoritarias y no territoriales
Observatorio de las prácticas lingüísticas

Comunicación y concientización del público +33 1 40 15 36 83
Eventos y ferias, atención al público, prensa,
Centro de recursos

La DGLFLF también asume la secretaría del Consejo Superior de la Lengua Francesa y de la Comisión General de Terminología y de Neología así como coordina los trabajos del Observatorio de Prácticas Lingüísticas.